

I. Administración del Estado

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO O.A.
COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-701/2016-ZA (ALBERCA-INY/AYE), con destino a riego en el término municipal de Madridanos (Zamora).

Examinado el expediente incoado a instancia de don Aurelio Pesquero Martín (****6727*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea "Tierra del Vino" (DU-400048), en el término municipal de Madridanos (Zamora), por un volumen máximo anual de 23.481,76 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,40 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,51 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Anular la inscripción que consta en la sección C del Registro de Aguas a nombre de don Bonifacio Pesquero Domínguez con referencia PR-ZA-103-003.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

- *Titular:* Don Aurelio Pesquero Martín (****6727*).
- *Tipo de uso:* Riego (4 ha anuales de cultivos herbáceos, en rotación sobre un total de 31,4044 ha)
- *Uso consuntivo:* Sí.
- *Volumen máximo anual (m³):* 23.481,76
- *Volumen máximo mensual (m³):*

Mes	Volumen máximo mensual (m ³)
Abr	1.714,17
May	3.346,15
Jun	5.494,73
Jul	6.905,99
Ago	4.675,22
Sep	1.345,50

- *Caudal máximo instantáneo (l/s):* 3,40.
- *Caudal medio equivalente (l/s):* 1,51.
- *Procedencia de las aguas:* Masa de agua subterránea "Tierra del Vino" (DU-400048)
- *Plazo por el que se otorga:* Hasta el 31 de diciembre de 2035.

R-202100551



- *Título que ampara el derecho:* La presente Resolución de Concesión Administrativa
- *Observación:* Se procederá a sellar debida y completamente la captación que no está en uso y se encuentra próxima a la ya autorizada con referencia PR-ZA-103-003, en la parcela 1416, del polígono 1, del término municipal de Madridanos (Zamora), con material inerte, de tal forma que no quede alterado el flujo subterráneo en el entorno de la misma y se procederá a la retirada de todos los materiales eléctricos y mecánicos para su reciclado, utilización o traslado a un vertedero autorizado. (Artículo 188 bis. del R.D.P.H.).

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 17 de febrero de 2021.-La Jefa de Servicio de Actuaciones en Cauce, M.^a Auxiliadora García López.

R-202100551

